

Archivo Nacional del Perú

HOJA DE ARCHIVO

Legajo No.

Cuaderno No.

Año 1791. ✓

No. de hojas útiles 70

Expediente de cuentas perteneciente a la Cofradía
de Nuestra Señora del Rosario ^{de los Naturales (de LIMA)} a cargo del Mayordo-
mo Alvarado Antonio, administradas desde el 8 de
Mayo de 1790 hasta otro igual de 1791.-

Juez: Garcia de la Plata Manuel.

RA-JCO 1.2

Ca. 10

Do 54

A 58

Observaciones

Clasificación Juzgado de Cofradías.

(Nº 6744)

(Nº 6744)

H-70

Menta de Cargo y data que
presenta el ⁿteniente D. Antonio
Alvarado del tpo de un año,
y ha sido Mayordomo.

De Hña V.^a del Rosario que se
venera en el Convento de Predi-
cadores de esta Capit.^l y con-
prende un año contado
desde 8.^a de Mayo de 1790.
hasta otro y igual de 1791.

Las que instruye con 43.^{as} Decretos
y las pone de manifiesto el dia 10.^a de
Mayo ò Octubre de dho. Año de -
1791.

RA. JCO. 12

ICA. 10

Dp. 54

As. 58

Cuenta de Cargo, y Data, q. presenta, y da al
 Sr. D. Juan R. de Cofrad. D. Antonio Albarrado, del H.
 bo de un Año. q. ha sido Mayordomo de la Cofradia
 Nra. Sra. de el Rosario, fundada en la Iglesia
 del Comb. grande, de Orm. de Predicac. de esta Ciudad,
 los Naturales de ella: la q. empieza a contarse, den
 el Ocho de Mayo de Mil. setecientos Noventa, hasta
 el tal dia de Mayo de Mil. setecientos Noventa y uno
 años, y es.

A Saver

Primera. me hago Cargo de Docientos p. q. paga D. Juan Torref. Meneses, delos censo cumplidos, en ve- inte i cinco de Mayo, y veinte i cinco de Nov. de mil setecient. noventa y uno	200, "
II Me hago Cargo de Setenta p. q. cobre del Tambo al. Sitado de un año cumplido en 8. de febre 1791	070, "
III Me hago Cargo de Ciento diez p. q. cobre de D. Juan Ortiz de Foxorda, de un año cumplido en 8. de febre 1791	110, "
IV Me hago Cargo de Dese p. q. cobre de D. Josef Maas- unaga, delo cumplido de un año en 1. de ene. 1791	012, "
V Me hago Cargo de Quinientos, y cinquenta p. q. paga el Tambo de Bedon de un año cumplido en	550, "
VI Me hago Cargo de Docientos p. q. ha pagado D. Anto- nio Riveas del Censo cumplido en 13. de Ago. de 1790, y 13 de febre 1791	200, "
VII Me hago Cargo de Docientos p. q. se me entregaron de la Caja de Deposito de Orm. de el Sr. Juez	200, "
VIII Me hago Cargo de tres Cartas de pago q. no las pu- do cobrar D. Santolome Rivas, y no las cobre.	
Una de D. Juan Ortiz de Foxorda de Ciento diez p.	110, "
Otra de D. Josef Riveas de Cien p.	100, "
y otra de D. Juan Ochazian de ocho p.	008, "

Suma al total 1560, "

Me hago Cargo de Diez y ocho p. en la misma forma y conformidad q. cobre de las Posiciones q. le estaban de viendo los Inquilinos de su año de D. Bartolomé.

017

Me hago Cargo de Cuarenta y ocho p. valor de la 1.ª posesion q. ocupó Bernarda Barreto, a razón de quatro p. al mes, p. un año cumplido desde 8. de Mayo de 790. h. 8. de dho. L. 791.

048

Me hago Cargo de cincuenta y quatro p. valor de la 2.ª posesion, q. ocupó Maria de la O a razón de quatro p. al mes, p. un año cumplido desde 22 de Mayo de 790. h. 22 de dho. L. 791.

054

Me hago Cargo de sesenta p. valor de la 3.ª posesion q. ocupó Pedro Velasco Albanado, a razón de cinco p. al mes, p. un año cumplido, desde 16. de Mayo de 790. h. 16. de dho. L. 791.

060

Me hago Cargo de sesenta p. valor de la 4.ª posesion q. ocupó Ignacio Arcanuz, a razón de cinco p. al mes p. un año cumplido, desde 4. de Mayo de 790. h. 4. de dho. L. 791.

060

Me hago Cargo de Diez y seis p. valor de la 5.ª posesion q. vivió Bernarda Barreto p. q. ayanq. la ocupó cinco meses y veinte y quatro dias, desde 6. de Mayo de 790. h. 6. de oct. solo pagó quatro meses q. a razón de quatro p. al mes, son los dho. Diez y seis p. de lo q. solo me hago cargo, y no de siete p. q. quedó librando, de lo q. es deudora conq. contra de la Minuta.

016

Y se le alquiló a Mercedes Bosa en 12 de Oct. q. fue a los veinte dias de haver estado de vacío q. la ocupó 1/2 de Mzo. q. se bació y harzen cinco meses q. a razón de quatro p. y solo pagó quatro meses q. son diez y seis p. de los q. solo me hago cargo, y no de quatro p. valor de un mes q. quedó librando de q. es deudora conq. contra de la Minuta.

016

Y los dos meses q. faltan p. el completo del año estubo de vacío.

Me hago Cargo de Cuarenta y ocho p. valor de el arrendam. de la 6.ª posesion q. ocupó Maria p. q. vivió en Ma. desde 4. de Mayo de 791. h. 4. de Sep. q. son cinco

Para enf.

432

meses, y onze dias q. a xxiij. de Dize p. almes, impone
sesenta y quatro p. y un real, y solo pago Quaxenta y
ochop. delos q. solo me hago cargo, y no de diez y seis
y un real, q. quedò restante; con mas cinco p. atrasa
dos q. suman veinte y un p. de q. es deudora como consta
ta dela Minuta.

Y estubo bario h. de Oct. en q. se alquilò, a sab
vadora Puyèn la q. ha pagado hasta onze de Mayo
de 73, Ochenta y quatro p. de siete meses cumplidos a
raz. de Dize p. de q. me hago cargo.

Me hago Cargo de cinquenta p. valor del Anuen
dario dela T. posesion q. esta en las Maxarillas, q.
ocupò D. Juan Perez, q. a raz. de cinco p. almes des
de 20 de Mayo hasta 20 de Junio de 73, ha en diez
meses delos q. solo me hago cargo p. q. los dos m.
restant. estubo de bacio.

Me hago Cargo de Tace p. quatro y m. xxi
ochop. q. dieron los herms. el dia dela fiesta
p. a. m. deo del Sixio. Cinco p. quatro y m. xxi
q. dieron de limosna los ficles como consta
de el apunte n. 1.

Me hago Cargo de Dize p. q. dieron los herms.
el dia de finador contra de su Minuta n. 2.

Me hago Cargo de Dize p. q. cinco xxi de algunas
limosnas q. ha dado algunas devotas, incluyes
quatro y m. xxi q. se costò en la Cageta el segundo
mayordomo.

Me hago Cargo, de Quatro p. quatro xxi q. dio p.
su entrada, D. Leon Fernandez, advirtiendole, que
no ha dado el Sixio, assi mismo me hago Cargo de
Quatro p. quatro xxi q. dio p. su entrada. D. Felipe
Juanillo, y no ha dado su Sixio, ambas partidas
hasen. Nueve p.

Me hago Cargo de Quaxenta y dos p. q. ha dado de
limosna, el S. Max. de Villa hermosa en 205

Porta dela B^{ta}

2,040.5

ocasiones a veinte i un p^o cada ves delos q^uda
vixto q^u son dedicados p^a el Culto del S^o dela
Atgonia q^u assi lo sup^{ca} dho S^{on}

1,042.1

Poss. 2,082.5

Razon de los Hermanos q. diéron la limosna
del día de finados q. se hicieron en día 30 de
Fev. del año de 1720-

1. ^a Philip. Gallo	2.00
2. ^a Gabriel Garcia	2.00
3. ^a Juan Salazar	2.00
4. ^a Ventura Anemoché	2.00
5. ^a Hilario Alarcon	2.00
6. ^a Juan Leo	2.00
7. ^a Diego Lucio	2.00
8. ^a Atencio Aguirre	2.00

2.00

En el mismo día se Recosio de limosna -
de los Hermanos p.^a la obligación q. tienen
por los q. conto el Procurador y lo firmo
en Santa en Año de 1720

Nota

No puedo dexar de advertir á los q. el S.^o fue-
nonbrase p.^a q. Recoran estas cuentas q. Reparen.
q. algunos Niños de los q. presente, á dos llama
un mismo N.^o y p.^a q. no halla Confucion es pre-
cio q. lo advierta —. vale

Rason. de los Hermanos q. Concurrieron
el dia de la fiesta q. se hizo el dia 17 de
En.º de 1791.

D. Juan Salazar dio	15
D. Juan Pio. ymbio el Pero	5 =
D. Pasqual Ramos	1 =
D. Pasqual Texe	1 =
D. Bartolome Rivas	1 =
D. Maxio Alarcon	1 =
D. Garciel Garcia	1 =
D. fran.º Cordova	1 =

En el mismo dia se Recorrio en la Sal
villa de Limosna sin p.º quatro m.º S = 4 m.º
los q. se contaron p.º el Pro-
curador y demas oficiales de 13 p.º 4 y 1/2
la Cofradia y p.º q. Conste lo firmo Dho.
Procurador en Dho Dia

Juanizo Chauca
1791

III. Doy en Dote. Sinquenta p. p. Manguear la Capilla y Cachimilla, contra de N. de N. 2. 050. "

Y^{ta} Soy en Data Quince de Mayo primera de dentro
Lana de la P^{ta} 1522.07

- del Camarin, y larriz de sus tres puentes y
Maspalio de S. S. Miguel, contra de su R. N. 11. 015
- III. Doy en Data Trece p. p. amadina la peana de
Nra Sra. del Altar, con su cañalillo, y sus
canales p. donde corre p. q. entre Nra Sra. al
Camarin, contra de R. N. 12. 016
- III. Doy en Data Quatro p. quinto a p. un perno
de fierro grande en q. se usara una vna
en dha peana y lo q. vale pagó al Nro. 017
- III. Doy en Data Diez y un p. seis a. imp. de dos
puentes, una p. el Camarin, de dos ofas, y
otra p. el entravado, de una ofa, y cinco ta-
blas q. se huiltaron me dierón p. dhas puent
mas quatro v. obligaron de a. 2. mas tres
a. de dhas, a. 4. p. las puentes de dos ofas el
Camarin, como tambl. seis gonxos, y tres arme-
llas q. todo importo don. dos d. mas de clavo. 025.6
- III. Doy en Data Diez y ocho p. q. importaron
las dos varas y quarta de media lamma, pla-
ta con flores de seda a ocho p. el. Vela de
Nro. Amo, y un bendon q. se hizo p. el. Vela. 018
- III. Doy en Data Diez y nueve p. quatro a. im-
porte de ocho onz. q. pesó el fleco p. dho Vela y
el Melindre q. entró en el bendon. 019.4
- III. Doy en Data Trece p. q. importo las varas
de genere, p. el. Alanto de Nra. Sra. Quatro
varas una quarta a. var. de ing. p. contra de R. N. 013
- III. Doy en Data Catorce p. dos a. q. importo el Pa-
lon de dho Alanto, contra de R. N. 13. 014.2
- III. Doy en Data lo q. importo la franja p. el. Vela
de Nro. Amo q. pesó dos onz. 004
- III. Doy en Data Siete p. importo de la Sana q.
está en el. Sagrario de Nro. Amo, y dos p. p.
p. el. Bastidor de dha. lamma, contra de R. N. 12. 007
- III. Doy en Data, tres p. quatro a. p. quocino vi-
Para ab. fuente. 1658. onz.

Seixas p^a las puertas de dho Sargaxio, y
quatro tornillos p^a las ventanas q^e estan en
la Sarchivaria, un palo q^e se torneó p^a chulo,
por bolones de metal p^a atajar las puertas
y sus dos argnellitos

003.4

III Doy en Data Quaxa p^a importe de una
cañal de madera q^e está en el Sargaxio de
vra. Amo, y tres p^a q^e conto de vaxa dha cañal

007.

IV Doy en Data Ciento veinte i cinco p^a q^e im-
porte la celusa del Alvar del S. de la
Agonia, a todo costo, contra de Recibo N^o 15

125.

V Doy en Data Ocho p^a p^a el barniz q^e se le
a dho Alvar contra de Recibo en el N^o 14

008.

VI Doy en Data Sinquenta y quatro p^a por
x^a imp^{te} del barniz de las Kpisas, Metocax
ala SS. Trinidad, y todos los demas Santos
como contra de el Rec^o del Mro. N^o 16

054.2

VII Doy en Data Quaxenta p^a importe de la
compost^a del Almar de vxa. Sra., el
q^e descubri sen de la Cos^a con bastante
trabajo; con mas quatro p^a q^e importe su
pintura y barniz de la puerta, contra
de Recibo N^o 17

044.

VIII Doy en Data Diez y seis p^a siete x^a por
la compost^a de la Anda de vxa. Sra.
al Mro. Carpini, con mas cinco p^a q^e
ganaron en llevar dha Anda, ala Venda
de dho Mro. y de ay ala el Mro. Pintor
y de la del Mro. Pintor ala Capilla, Contra
de Recibo N^o 18

024.7

IX Doy en Data Setenta y cinco p^a m^a p^a
por tanto q^e se le pagaron al S^o D^o Juan
Dorobia, q^e se le estaban deviendo de el Din.
q^e suplio, p^a recatara el tambo, contra de Rec^o N^o 19

075.0.10

Para ala B^a

936.6

- III Doy en Data noventa y quatro p. quatro
p. la echura de las arañas, y maxcos de
plata q. se pueren a dhas arañas como
contra de Recibo N.º 20 034
- III Doy en Data, Singuenta y dos p. pagados
al P. Capell. p. las missas de los sabados 052
- III Doy en Data ocho p. impoite de 6. Diente
alos músicos entor 3 dias de la noventa y
se aduente q. no se cargan los nueves de
las 3 misas de dha noventa, p. q. los dio de
limosna el Mro. Mariano Coneso 008
- III Doy en Data treinta p. ganador en pagar
al Colgador q. colgo p. la fiesta contra de Rec. N.º 21 030
- III Doy en Data veinte i ocho p. imp. de la mu-
sica del dia de la fiesta salve apuntada
y mas imp. al Organista q. toco todo el dia 028
- III Doy en Data Quatro p. quatro x. paga-
dos al R. P. F. J. Garde p. Mre. de Capilla de
el Comb.º ambas part. contra de Rec. en el N.º 21 0044
- III Doy en Data noventa p. cinco x. imp. de
la vexa q. sirvió p. la fiesta, en alquilar
nuebo de sillas, y en mesma consta 0905
de Recibo N.º 22
- III Doy en Data veinte y cinco p. p. otra
tantas de vexa q. compré contra de los
dos recibos N.º 23 025
- III Doy en Data Dose p. p. Diez y seis de
sexa q. compré de lanze a. 6 x. 012
- III Doy en Data Siete p. quatro x. Cinco p.
quatro x. p. las chiscuras, y dos p. al Pabu.
q. Mzo la noventa 0074
- III Doy en Data, Seis p. Tres p. pagados alos
q. cargaron la Andra, el dia de la fiesta
y los otros tres alos 3 sacristanes como
es costumbre 006

III Doy en Data Siete p^{os} q^{ue} quatro a^{os} re parti-
dos el dia dela fiesta, al P.^e Capellan, P.^{ro} de
color, y Suxiales, y al muerzo, y comida, a
los colgadores, como es consuevto. 0074

IV Doy en Data ocho p^{os} ganados, en la comi-
da y obsequio q^{ue} se le hizo a los Diputados
y Procurador y a algunos hermanos vein-
te i quatro. 008

V Doy en Data Tres p^{os} p^{er} el alquiler de
la Comuopia, q^{ue} se p^uieron en el Altar
de N^{ra}. S^{ra}. y 4 doz. de rosas p^{er} el Altar
del S.^o de la Agonia. 003

VI Doy en Data Nuebe p^{os} imp^{te} de unos Pa-
mos de flores de mane, con sus dos Tazas
de Chirriat, las q^{ue} estan en el Trono de
N^{ra}. S^{ra}. a mas la flores menudas q^{ue} se p^uieron. 009

VII Doy en Data Siquenta y doz p^{os} imber-
tidos en varias obras de plata, como son:
Ocho candeleros, una estrella, una Cruz
p^{er} la Corona de N^{ra}. S^{ra}, Ocho letras
q^{ue} componen el v^{er}bo M^a p^{er} las manos de
los Angeles dela And^a, la blanguadura de
la Sampaia, y demas plata labrada, Fox el
Dorado delas potencias del S.^o Christo de la
agonia. La Aruena de S.^o S.^o Josef. La com-
post. dela Corona de N^{ra}. S^{ra}, y el Dora-
do de la Corona del Niño, y la Cruz de dha
Corona, q^{ue} importan todas en echuara ve-
inte i nuebe p^{os} y seis a^{os} y en lo q^{ue} se gan^o
en tres m^{os} una onza y media de plata, que
a parzon de siete p^{os} m^{os} harzen veinte i doz p^{os}
y doz a^{os} q^{ue} una y otra part. hacen cinquenta
y doz p^{os} como consta del Recibo p^o 24. 052

VIII Doy en Data, Siete p^{os} imp^{te} delas flores altas
Passa ala B^{ta}. 4343

p.ª 8 Taxas q. se le puvieron al Trono de una
Sra. Dos al Altar del S.ª de la Agonia, y
otras diez q. se puvieron dentro del Cama-
rinito de vno. A mo en q. se fingio vn
Vardino, y vn p.ª al Campanero q. componen
los dhas siete p.ªs mas las q. se puvieron en el dho. p.ªs ... 001.

III. Doy en Data, cinco p.ªs quatro x.ªs gastados
en el dia de candelas de esa de la p.ª los
dos Altares, las q. estan puestas de forma
y una chapa y vn picaporte, p.ª la puerta
del entre vuelo del Camarin ... 005.4

IV. Doy en Data siete p.ªs seis y m.ª x.ªs gastados en
una vela torneada p.ª la mano de vno,
Sra. el dia de la Candelaria, veinte x.ªs alor
q. cargaron la Andra en la Procesion, dho
dia, dos p.ªs dos y m.ª x.ªs en vn par de pichones
sintas p.ª adorno de la vela, y rescate de
vino a b.ª sacristan mayor, q. compo-
nen los dhas siete p.ªs seis y m.ª x.ªs ... 007.6%

V. Doy en Data Quarenta p.ªs quatro x.ªs importe
de dos repivitas chicas. Dos dhas grandes.
En marzo con su coronacion. una dha. con
su lamina y su coronacion, y p.ª la porta-
za de todo en sus respectivos lugares como
conva de recibo N.º 25 ... 040.4.

VI. Doy en Data Nuebe p.ªs siete x.ªs importe de la
chapa q. se le puso ala puerta del Altar
de Nra. Sra. Vn picaporte, vn candado de
dos pedillos. Remendar la puerta, poner la cha-
pa y dho picaporte, hazen los dhas ... 009.7

VII. Doy en Data cinco p.ªs quatro x.ªs gastados
en el dia de la Resurreccion. veinte x.ªs alor
cargadores de la Andra. tres p.ªs en tres noti-
faciones, p.ª q. pagasen la plata de los Senzors
una al S.ª.ª Leonora, una a D.ª Josef Rivera y otra

Pasa al fuente ... 1505.0%

al Tamboro p.^a q. presente la Cruz^a del
tambo componen los dnos

005. 1/2

Do y en Data Diez y un p.^a pagados a D^{no} Pe-
dro Taza, p.^a los dnos de las cuentas q. dio
D^{no} Bartolomé Ribas del tpo. q. fue Mayor
como consta de Rc^{do} N^o 26

021. 1/2

Do y en Data Diez p.^a al mismo D^{no} Pe-
dro Taza p.^a el Cavildo q. se hizo celebrado
el dia 13 de Mayo consta de Rc^{do} N^o 27

009. 1/2

Do y en Data Veinte y dos p.^a gastados en los
materiales q. se hubo menester p.^a levantar
la mediania dela Cavita donde vivió Igna-
cio Alcantara como consta de Rcibo N^o 28

022. 1/2

Do y en Data Seis p.^a por las dos veces q.
se ha limpiado la sequia dela Magdalena
tena pension q. tiene la Cofradia. Dos
p.^a en el año de 90, y quatro en el de 91
consta de sus dos Rcibos N^{os} 29

006. 1/2

Do y en Data Trece p.^a quatro r^{te} imp^{te} de lo
q. se pagó p.^a la limpia de la sequia de
Maldonado en las tres posesiones q. tiene
la Cof.^a advirtiend^o q. en el año de 90 solo
se pagaron seis p.^a p.^a haverme avisado
con tpo. y haver llevado yo mis peones
y en el de 91 se limpio p.^a el Mayor don
q. corre con las sequias, q. importe doce
r^{te} mas como consta de su Rcibo N^o 30

013. 1/2

Do y en Data Ocho p.^a los mismos q. se
pagaron al M^{ro}. Sastre p.^a la echura
del Mant^o de N^{ra}. S^{ra}. y la túnica de
el Niño q. tiene en las manos Sacra-
nta q. esta en la puerta dela Sacristia
y el velo del S^{mo} dela Agonia. consta de Rc^{do} N^o 31

008. 1/2

Do y en Data, Seis p.^a cinco r^{te} q. me hizo
cargar el tamboro del Tambo de Bedon

Passa ala B^{ta}

1530. 1/2

p.^a la blanguedaduxa dela puerta dela
Calle q. se mando, quando dentro el Señor
Haxey p.^a no haverlos pagado D.ⁿ Bartolo
Ribas. contra de Rec.^o N.^o 32.

006

Vlt. Doy en Data Quatro p.^a p.^a la compos.^a de
las dos ventanas dela Capilla, ento que
dentraxon, quatro vidrios, y una vira, gu.
axmesidos de ofa. de Data, contra de Rec.^o N.^o 33.

004

It. Doy en Data dos p.^a pagados a D.ⁿ Pedro
Taza. p.^a dos dilig.^{es} echas en la refaccion
del Retablo de N.^ara. S.^ara. contra de Rec.^o N.^o 34.

002

It. Doy en Data Ochenta y nuebe p.^a p.^a la
refaccion q. se hizo en el tambo dela
Maravilla, a todo costo p.^a q. cuba inex-
bibible p.^a cuyo motivo no se alquilaba co-
mo consta de Recibo N.^o 35.

089

It. Doy en Data Nuebe p.^a gastados en un
Mangle en q. esta puesto el techo dela Po-
serian en q. vivio Bernarda Baza, y sin-
co p.^a al alio. y peones q. lo pusieron, y gua-
no x.^a al. caxaetonexo q. lo llevo.

009,4

It. Doy en Data dos p.^a en 84 med.^a tablas, las
q. eran puestas en la puerta grande de
la Capilla. y al alio. q. las puso.

002

It. Doy en Data Singuenta y quatro p.^a uno y
m.^o x.^a los mismos q. he pagado a los mu-
sicos en los Sabados de todas las semanas,
advirtiendo q. ha abido xpa. violin y t.^a que
con diferencia de algunos dias q. no lo es
Agué.

054, 1/2

It. Doy en Data Diez y seis p.^a siete x.^a imp.^{te}
de quatro axob.^a y med.^a de Areyte q. com-
pre p.^a las dos lamparas, la dela Virgen
y la dela 3.^a dela Agonia.

046, 7

It. Doy en Data seis p.^a gastados en Uxaga
Pasa a enf.^{te}

774, 6

itas, y otras flores altas p.^a las Tallas de.

Nra. Sra. q. se ganaban dos p.^a cada 1/2 dia.

006.

Doy en Data tres p.^a ganados en 16 p.^a de sin-

tas de filete a. xcal. y m.^a, y un p.^a en 4 p.^a de

seda y plata p.^a amarrar las letras en

las manos de los Angeles.

003.

Doy en Data once p.^a ganados. Siete a los

q. cargaron la andas, el dia de la Proce-

sion de Corpus, dos p.^a a los dos sacrista-

nes, un p.^a a cada uno, p.^a guaxar a Nra.

Sra. q. se pone en el Cuerno de la Iglesia

como es costumbre, un p.^a al q. cargo el ca-

ron de cera, y un p.^a p.^a labar la ropa de una

Sra. de la andas y la del Altar.

004.

Doy en Data nueve p.^a ganados en

una taxa de cortopilla, p.^a q. cortan altares que

corta un p.^a diez y ocho p.^a de cortopilla y veinte

y quatro de Blanca de a. 2 p.^a de lo q. hacen los

009.

Doy en Data tres p.^a ganados en blague-

ar, todas las estrellas, doce en las conchas

letras de esmalte q. se ven en el dia de la

procecion de Corpus p.^a las manos de los

Angels, p.^a q. novelo hanian echo las letras

q. oy tienen de plata, y de ay se paxaron

estas estrellas, a formar un viruilo en

el Cuerno de Nra. Sra. amay dos rocas

q. acompañan estas estrellas, q. cortaron a

4 p.^a m.^a cada una q. son dos p.^a de a. y am-

bas panti componen.

005.2

Doy en Data un p.^a p.^a blaguear el In-

senario, y volcar la cageta de la dimonia.

004.

Doy en Data diez y nueve p.^a siete y m.^a

ganados en siete y media p.^a de belillo p.^a el ve-

le del S.^{on} de la Agonia, nueve p.^a de a. Quatro

Passa ala P.^{ta}

1810.

y media v. de Filipichin, p^a la Cortina
dela puerta dela Sacristia. Sincop. uno
y m. x. = p^a 16 v. de sinta p^a guarneser dha
velo dos p^a = p^a 3 v. de sintas amaxillas p^a
guarneser dha Cortina y 3 dhas de Mata
p^a refuerzos, y gaxas de dha Cortina. Dos
p^a y m. x. = Quatro v. de sint. mas p^a ama
xas el Manto de vna. Sna = Quatro.
y media doz^{na} de argollas p^a el velo y la
Cortina, y quatro clavos p^a ougetar la re
pisa y el lienzo dela S^a. Fumidad, q. todo
hazen los diez y nueve p^a siede y m. d.

1013

II. Doy en Data. seis p^a imp^{te} de tres boxas
de y llo de plata y esmalte q. sirven p^a
las arañas y la lampara. y mas seis p^a
q. tiene de Costo los cordones delas arañas
de Algodon Wado con sus boxas de seda
en los Remates y todo imp^{ta} Dore p^a

1012

III. Doy en Data Dore p^a imp^{te} dela Seta
q. se gavo el dia dela Candelaria, la
q. se repartio a los heren. veinte y quatro
yal P^o Capellan, P^o Prior, Sacristan, mayor
Sacristanes y demas fieles.

1012

II. Doy en Data. Diez y nueve p^a quatro d. pa
gados al M^o Albanil q. hizo la mediania
dela Casita en q. vivio Ignacio Alaraz, q.
axriba se vitor consta de su Recibo n^o 35
III. Doy en Data Quarenta y cinco p^a p^a altar
niz q. se le dio ala Andra de vna. Sna, des
pues q. se mando componer al M^o Alaraz
pint p^a la funvion del dia de Corpus con
ta de su Recibo n^o 36.

1013

1015

II. Doy en Data. Sincop. tres d. imp^{te} de vana
y una quarta de apolin a veinte d. v. y
Dore v. de Melindre a x. y m. a mas dos palijs
Passa a enf^{te}

1918

q. compré. de Sana. rosada, con su. encafe.
de plata, al ayte. en. Seis p. q. todo importa.
onze p. tres x.

10

0113

II. Doy en Data. Sesenta p. q. asigna. Cofrad.
a sus Mayordomos como consta p^a el Libro
de continuation.

060

III. Doy en Data. Veinte i quatro p. los mismos
q. se le pagaron al D^{no} Fray Josef por
q. cuidase la Capilla, a dos p. en cada mes
q. empezó a correr desde 15 de Mayo de
harta el omo L^{do} contra de su Mc 37.

024

IV. Doy en Data tres p. pagados al ex^{te} vi-
ente q. bacio esta Cuenta, los q. pague p.
q. fuese con mejor arreglo.

003

V. Doy en Data. dos p. m. de el escrito y
papel sellado con q. esta Cuenta se pres^{ta}

002

2018.7

CARGO del din. q. ha entrado.

Do en mi poder.

2,082.5.

Descargo de los gastos impen-
didos en todo lo perteneciente a
la Cof^a

2018.7

Quil. alcanze q. me have D^{na} Cof^a

063.6

Del Cargo y Descargo dela. demoracion q. esta ante
sedente, M^{do} Publan a favor dela Cofradia, y contra mi, la Cant.
de ~~Cinco~~ sesenta y tres p. y seis x. Salvo y exco de Pluma
suma. i otro exco. semejante, y en fe de ello Tuxo a Dios
N^{ro} S^{or}. y a esta señal de H que estas cuentas
han chetadas y verdaderas, y q. en Mas no pro-
cedo al malicio Linna y octubre

10 Oct 1794

Antonio Alvarado

100

100

100

100

1010

100

100

100

100

100

100

100

100

100

Minuta de las Inquilinas q. han vivido en la posesio-
 nes de la Cofrad. de Nra. Sra de el Ros. q. estan a mi cargo, co-
 mo su Mayordamo, y quedaxon deviendo, como se sira en el
 cargo, y es como se sigue,

I. ^{ra} Inmaculada Bernarda Bosa deve diez y siete p. ----- 107 " "

II. Mercedes Castellon, y p. equiboco en el cargo, se nombra
 Bosa deve quatro p. ----- 104 " "

III. D. M. la chancayana deve veinte i un p. en t. p. la
 q. sele han embargado algunos muebles los q. estan
 en poder de D. Manuel Pinco como su fiador q. lo hizo
 verbal siendo Do Alcalde ----- 21 " "

----- 21 " "

P. 32 " "

Resivi el D.ⁿ Antonio Albarao La Cantida
 De tresientos p.^s Por el Altar de N.^a S.^a M.^a
 Rozario Secun Costa La obligacion q.^e ysimos
 y para q.^e Coste lo firmo di Beinte y cinco de nobien
 Bre Año de 1790

Son 300 p.^s

Fernando Coraba Tol

43

Contando esta numeracion al Nro se encuentra
ran los dhas quaxenta y tres Nros q. se luntre
alisa p.^a q. al dexuelo solo se allan treinta y siete p.^a q.
aportada q. llama dos numeros lo q. se vera con
cuydado y se en contraxa como lo digo

Mano de N

H

B

N.º 2

Recivi el D.º Antonio albarao Dieciocho p.^o
Por una puxta Para el comarín A nuestra S.ª el
rosario el Veinte y cinco el noembre Año. 1790

Fernando Carabazal

Don 18 p.^o

42

14 N: 3^a

Resivi' A D.^o Antonio Albarao La Cantí
da A. catorse p.^{as} Para algunos Demosias q^e se
pusieron En el altar y para q^e Coste lo firmo el
Veinte y cinco de noviembre de A. 1790

Son 14 p.^{as}

Fernando Caxaba Tal

45

18 W. 4
Recibi. dei. ^{San} Antonio albarano. Mableto mo. que es de la
capilla de Sta. Señora del rosario de bajo del Coro de
S. to. Padre S. to. Domingo. 1. 2. p. por obra le pintado
el retablo que pertenece adicha señora del rosario o lo
dediciembre f. para q. Coste lo fiximo llo Juan Espinosa

Son 12. p. s.

40.

[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is written in a cursive script and is mostly obscured by the paper's texture and staining.]

Reservó el Marqués D. Antonio Alvaládo la cantidad de
cincoenta y seis pesos en los mismos q. tratamos p.^a abril la
Unbralada el Camaxin y el Queco de la puerta el ancho de dos
baras y asimismo p.^a caixan un Queco de pared q. estava en
mismo linco de la pared q. segastaron cien adobes los q. fueron
en Clausos en dha. cantidad de pando todo a compañado y solado
la Herra del Altar y p.^a q. conste de este en 30 de Ate
de 1790 //

Don 56 p { Marcelo Reynoso

100

39

17
Perivi el S. Maestre de Campo D. Antonio
Alvarado mayordomo de N. S. el P. Rozario, quince
p. cinco mrs. importe de doce, y media vana de
Alfanda al precio de diez mrs. vana, y para q. con te-
le doi este en N. S. de 8^{ta} de 790. induvos por do
y de labranza hacen 17 p. 5 mrs.

En 17 p. 5

Nicolas Cordova

38

Recerí de D.ⁿ Antonio Albarrado. donde pego
 en medio Real. por cuenta de diez tablas de
 Roble de siete varas cada una tabla, a razón de
 quatro Reales y medio cada una tabla. y chap.
 fueron para el Recamarín de Hna. S.^{ta} del
 rancho de cuya Capadía es Mayordomo. y pa
 ra que corte de mi Terbo. en 20 de Noviembre
 de 790. ay, Hsta son once pesos Cero Reales
 y medio

Valentín Mendez

Son 12. 16. 11.

37

Handwritten signature or initials in the top left corner.

Handwritten text in a cursive script, likely a letter or a page from a manuscript. The text is written in brown ink on aged, yellowed paper. The script is dense and flowing, with many loops and flourishes. The text is arranged in several lines, with some words appearing to be repeated or written in a shorthand manner. The overall appearance is that of a historical document, possibly a personal letter or a page from a diary.

Recevi diez p.^{as} p.^a veita r.^{da} de quantones
 de Rorle q.^{da} vendi a D.^o Antonio Alvarado
 acaixon de quatro r.^{das} vana y p.^a q.^{da} Courto
 dieete en Lima y o citubne 8 de 1791

Manuel de Cártila

en top

36

Reservé al Morador D.^h Antonio Aguado la cantidad
de cinquenta p. p. aver Remendada enlucida y blanqueada la capi-
lla de M.^{ra} el Rotario de los Naturales sita en el Con-
vento Grande de S.^{to} Domingo asimismo su sacristia
remendada enlucida y blanqueada y puesto los Cuartones
del entre suelo al camaxi poniendo los materiales amí cortos
Lima y Nov. 30 de 1790 11

20

en 30 p. {

Marcelo Reynoso

Marcelo Reynoso

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is mirrored and difficult to decipher.

33

Denver Oct. 11. 1891

Reseña al Señalado de
 Antonio de la Cruz de los pesos por la
 pincha de la Capilla de mi Señal
 de el No. 5000 = hoy 18 de mayo

Año de 1791

Ante mi Castellón

Son 29p

34

[Faint handwritten text, possibly a signature or date, written vertically.]

[Faint handwritten text, possibly a signature or date, written vertically.]

[Faint handwritten text, possibly a signature or date, written vertically.]

[Large block of faint handwritten text, possibly a list or account, written in a cursive script.]

[Faint handwritten text, possibly a signature or date, written vertically.]

Revisi a S. Antonio Albarrado la cantidad a
 quince p. p.ª la Pintura a el Camarin barrido a la
 Puercos, y Respaldo a S. S. Atrevel; y p.ª q.ª coste lo pame
 en 1.ª de Octubre de 1591.

Don 15.º p.ª

Juan de Dios Fran.º de Vera
 m

119

22

—

At the Court of Sessions in London

the 1st of January 1771

James Oglethorpe Esq. of Georgia

vs. The Trustees of the Georgia Company

Sheweth That the said James Oglethorpe

is entitled to the said Office of Secretary

33

4

23

N.º 12

L. N.

C. y D. Antonio Albarado, tunc p. imp. de A.º 32
 Delfina avocados. a las p. Liria y mayo 21 de 1791.

Son. 13.º P.º

Dref. y D.ª Maria

Victoria

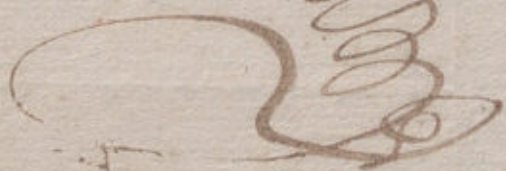
32

32

W. H. 12

[Faint, illegible handwriting in cursive script, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

24 Recivi al ^{mo} mayor Antonio Alvarado ^{N.º 13} ^{14 p.º}
al importe del oalon Brillante q. Mevo para
un manto y para q. con ste lo firme oy 12^a
Abril de 791.

Josef del Sol


Son 14 p.º 2^{na} }

13

Wm. 13
The undersigned
of the County of
the State of New York
do hereby certify that

Wm. 13
of the County of
the State of New York

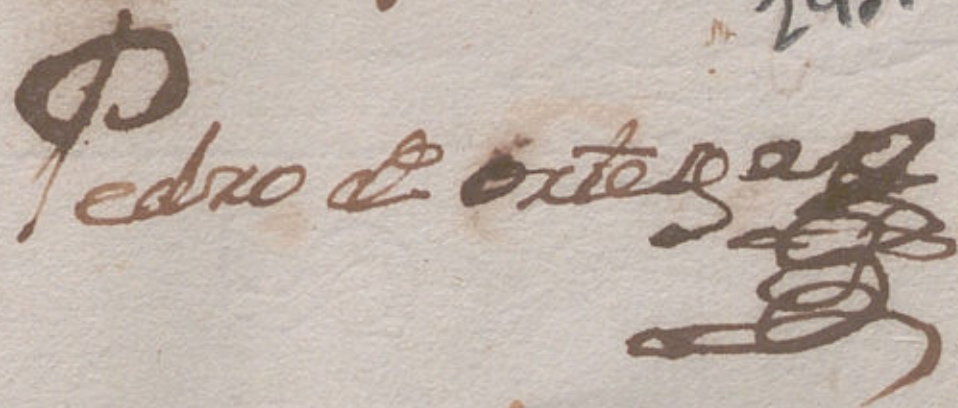
31

Li

Recevi cinco p.^{as} del s.^a D.^{no} ^{no 14} Antoni
Alvarado Mayor domo de nuestra
Senora del Rosario de los naturales
y en porte de dos lunas q.^e me com
pro las que se pusieron en un
bastidor y para q.^e coste lo fia
me en 19 de Enero de 1790

Los sp.

2 p.^{as} del v.^o de on


Pedro de Ortega

Remios de Pi
Leño de p
to en el año
Pasado qu
do los h
E

3



ff

25

N.º 14

Recebi del señor Don Antonio
 porba ~~de~~ 8 pesos por el box mis
 del ~~de~~ ~~de~~ el señor de la Hgo
 ma.

y pa da q Coste di ~~de~~ ~~de~~ ~~de~~
 de la fecha = 8 de octubre

Sp. En Sermo Casti

W. H. 14
The above is a list of the
names of the persons who
were present at the
meeting of the
Committee on the
14th of the month of
January 1862.

of the Committee on the
14th of the month of
January 1862.

29

The Committee on the
14th of the month of
January 1862.

H. 26

N.º. 1511

Resolvi el mayor domo de la Cofradia de nuestra
S.ª del Rosario fundado en el convento de nuestro
Padre S.ªto Domingo, D.ª Fr.ª alborado Lo Contiene
el ciento veinte y cinco para Por la re fasion q. yze
el altar del S.ªto de la algarria El que trate toda a
mi Costa y por ser berdo Dieste En Lima y octubre
de 1798

Fernando Corabado

28

Razon de la obra de Pintura q.º le he trabasado al Mayordomo
D.º Antonio Alvarado para la Capilla de N.ª S.ª del Rosario de los
Naturales —————

Primero. Por. Mtocan los quatro S.ªs q.º estan en el Altar de N.ª S.ª los q.º son. S.ª

Domingo S.ª Francisco. Mi.ª S.ª S.ª Jose y S.ª Juan. ————— 8

Por. Mtocan el lienzo de la S.ªma. Trinidad y su Marco y su Mpisa ————— 12

Por. Mtocan los quatro Bultos q.º estan en el Altar del S.ª de la Agonia q.º con S.ª

Juquin y Mi.ª Santana Mi.ª de los Dolores y S.ª Juan. ————— 10

Por. Mtocan S.ª Angeles ————— 8

Por. Buene Mariolitas q.º se Ratanon ————— 2. 2

Por. 1.ª Mpisa para san Miguel y su Marco ————— 10

Por. Donax con uno una Pañeta Pañ. N.ªmo ————— 4

Importa toda la cuenta cinquenta y quatro pesos dos r.º y para q.º ~~coste~~ 54 p. 2
coste lo firme —————

Nicolas Perez

27

2

28

N. 47

Recevi el Marcondomo D.ⁿ Antonio Albarado la Cantí-
dad de Cuarenta pesos por el traxo que se iso en el almanen
de este S.^a el Porcario de los naturales q.^e esta en el convento
grande de el P.^o Domingo.

y es adaver.

Seiyo un pilan de cal y ladrillo para resein el antro de
la puerta q.^e estaua perigroso mas un peduición q.^e seiyo p.^a
deuix el dho almanen q.^e seiyo de cal y esapo se enluso
y se blanqueo a todo costo //

Lima y Octue 9 de 1790 //

Marcelo Reynoso

on 40 p.^o

A p.^o del barrio

26

21. 18

Reci. D^o Antonio Albarao Maibadomo e

M^{ta} 5^a el Notario de los Naturales el Comento Quana
de Nuestra Padre S^{to} Domingo. La cantidad de diez y seis
petos de tela aa, p. la compositura de las Andas de d^{ha}
muerta. 5^{as}

Por el buro de que acunó y se lepuso fructuosa
nueva y a memoria la Andas q^{ue} a las veas de unida
y la una p^{er} las q^{ue} b^{er}ay, y lo Angeles q^{ue} son ocho de d^{ha}
anda, al de se le p^{er}uicieron seis alas nuevas tres tres nuevos
y un b^{er}ay, y b^{er}ay de los q^{ue} se la rep^{er}acion de los de mas
Como tambien se le p^{er}uicieron de los de las Andas de
de los de se le p^{er}uicieron de los de las Andas de los de mas
de los de se le p^{er}uicieron de los de las Andas de los de mas

y para que Conste lo f^uime. oi 3 de Junio de 1730
Maestro Carpintero.

Juan D^o de la Cruz

16 p 7 m 3

5 p del congio de la Andas

25

Handwritten text, likely a title or header, possibly "Cantata".

Handwritten musical notation and lyrics in a historical script, possibly Italian or German. The text is written in a cursive hand and includes several lines of music notation.

Handwritten musical notation and lyrics, continuing from the previous section. The text is written in a cursive hand and includes several lines of music notation.

Handwritten text, likely a title or header, possibly "Cantata".

Handwritten musical notation and lyrics, continuing from the previous section. The text is written in a cursive hand and includes several lines of music notation.

Por
tⁿ 30 N.º 19
Como Teniente de la Ill.^a Congreg. de Reglados de esta. Via de la
O. de D. Antonio Alvarado, Mayordomo de la Cofradia de nra. Sra.
del Rosario de los Naturales establecida en el Conv.^{to} de Sto. Domingo:
setenta y cinco p. y medio r. p. otros tantos q. quedaron debi-
endo á la citada Congreg. Martin Ramos, y Dionicio Martinez,
p. no haver dinero suficiente en la Casa de tres llaves de ella,
p. la Redencion q. hicieron en Abril de setez.^a ochenta y siete,
de los Quatro mil p. de pial y reditos imputados sobre las Fincas
de la enunciada Cofradia: cuya satisfac.ⁿ me ha hecho en virtud
de auto, probeydo con fha 16. de Oct.^e del pres.^{te} año, p. el Sr. D. Manuel
Garcia Plata, Alc.^e de la Sala del Crimen de esta R.^a Aud.^a y Jue.^{re}
Cofradias. Lima, y Diz.^e 7. de 1790.

En 75 p. 1/2 r. 1/2

Quande Ochoyosittia
y 1/2 p. 1/2 r. 1/2

24

Razon del importe q) han tenido las arcas q) se hicieron de
 para el Sr. Antonio Alvarado, como el tesorero de Pka. sra. del Rosario de Val-
 de V. y corre en la manera siguiente.

+ 5078

· universalmente por la hechura de 15, ^{cos} m. ¹ / ₄ , a las. de N. Se	38, 5
20 x. importan.....	
Por el trabajo causado en los 6 marcos 2 onz. de las arcas vieas.	0 4
Por 7 marcos 3 onz. ¹ / ₄ de dho metal, q) puse para dha obra, a las.	51, 7
de 7 pesos, suman.....	

Suma de Pesos. 94, 4 xs.

Nota.

Se advierte que al tiempo de entregarse al Sr. Fernando Daza las
 arcas vieas, tuvieron de peso, catorce marcos dos onz. q) con los siete marcos
 tres onzas, y una quanta q) aumentaron, componen en totalidad, los dho ve-
 nte y un marcos, y una quanta, líquidos, cuyo importe se me ha satisfecho el
 mencionado Sr. Antonio Alvarado, y para q) sirva de resguardo en for-
 ma, doy este en Lima, y. Erev.º 30 de 1790

Fernando Daza

21

21

28

23

Sum of 2000

1750

Tengo deservidos del Mayordomo de la Cofradía
 de N.º S.º del Ros.º de Naturales D.º Antonio Alvará
 do cincuenta ídos p.º de las Misas de los Sabados
 que le dizen a N.º S.º y p.º q.º Conto de este en lo de
 Mayo de Nov.º año

fr Pedro del Pino
 Mtro
 y Cap.º

21

Recevi del Mayordomo. D.ⁿ Antonio
 Alvarado - veinte, y siete p. y tres xv. impor-
 te de Fiesta, y Salve apuntada q. se canto
 por la tarde el dia q. se hizo la fiesta
 de N.^a S.^a del Rosario de los Naturales
 de S.^{to} Domingo, y p.^a q. conste, di, este en
 el mismo dia q. se hizo la fiesta q. fue
 el dia diez, y seis de Enero de 1791=

Domingo. Beche

27 p. 3 xv.

1.^a al q. toco el director en el organo y quatuor.^a al
 1.^a lado

Recibo del Ayuntamiento de San Antonio
Alonso Quinto y Nieto p. y sus hijos
y de Juan y Juan Quintanilla p. y sus
hijos en tanto el dia q. se hizo la fiesta
de San Juan del romance de los Valientes
de San Domingo y p. q. conste si este es
el mismo dia q. se hizo la fiesta q. fue
el dia diez y seis de Enero de 1791.

San Antonio de
1791
Alf. de la Cruz el director de el
1791

Reservi de D.ⁿ Antonio Albaras Mayor de mis de rñas
 le rñas del Poradio fundada en la yglecia de rñas P.^e y Ho
 Domingo de la orden de Predicadores p.^r los naturales de
 esta ciudad. noventa p.^r sin con.^r los mismos que yropon
 to la casa que le alquile, y le vendi algunas lib.^r que
 todo suman dha. cantidad, y se imbeñtis en la fiesta
 titular de dha. advocacion y p.^r que conste di este en
 15 de Mayo del 795.

Aunque de D.ⁿ Domingo Morales

Sebastian de Zuniga
 Q3

Don 970115

Reservi ^{10 pesos 4 r.} D.^{no} Ant. Anbarados Mayordomo D.^{na} Señora
M. Rosales y los naturales de Santo Domingo por diez
y media libras de cera labrada que me compro ha o cho.
Teales libra y para que conste lo firmo ha pedimento
D.^{no} Domingo Morales en la ci de Agosto de 1790 -

Felis Ant. Bobadilla

35

N.º 23

in Communi
Sexu

[Faint, mirrored handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page]

35

[Faint, illegible handwriting]

81

Felis Ant.^o Bobadilla

N. 23

32

[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

17

16

37

[illegible]

Vol 52p

Maxio Maxcon

N^o 24



16

30 28, 23
Raion Velas Ovar q. leengo echa al Mayon
Dono Fr Antonio Alvarado...

Dono J^o Antonio Alvarado...

uno dos Espiritos chicas - - - - - 3p

-2- Dos grandes una con sus cannetillas p^a el velo.

et otra p^a la Contina - - - - - 9

2. Manco con su coronacion p.^a la V.^{ma} Trini. 6.4

1. Tho con su coronacion y su lamina, con su
Manguito en q. esta S.^{ra} Antonio y su vidrio y
la Repusa en q. esta S.^{ra} Miguel - - - - - 18p

hayan puerto todas las Vpicas Con sus Marcos
Continuas y Santos todo en sus Sitios y otras
menudencias q. se ofrecen - - - - - 4=

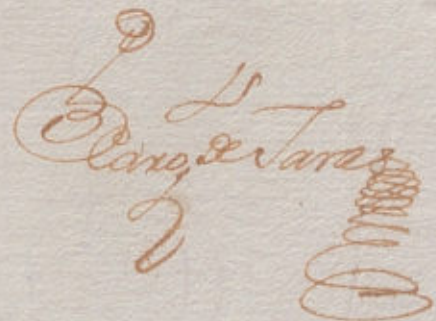
por tanto de salvo yerno quarenta y quatro ans 40ph
 los meritos q. le he reservado y p. q. Corte de
 este en Lima y octubre 4 de 1791

los mismos q. he Reservado pp. a q. Corte de
orte en Lima y octubre 4 de 1791

orte en Lima y octubre 4 de 1797

Enselmo e Leon

Quiⁿ ⁺ me 37^a a
D. Ant^o Alvarado may. de la Cap^a en x^a v. del Portu^o
fundada p. los v^os en la Ig^l^a de N. P. S. Don^o. Veint^e y un^o por los
d^{os} de la aprovⁿ. y las Cuentas y dioⁿ D. B^anc. el P^o de las del t^opo que
fue may. v^olla. Lima 21 de Oct^o de 1790.


Don Juan de la Cruz

N^o 26

24

Quien

t

40

N.º 27

Red. Ant.º Alvarado may. en la Capadía
el Porario fundada en la Ig^{ta} de S. Dom. nuestro
Por los dias del Cav. celebrados entre del Con. de Sierra
14 de mayo de 1791.

Don J

Don J. de la Cruz
2

2

to

My dear Sir,
I have the honor to acknowledge the receipt of your letter of the 10th inst. in relation to the above mentioned matter. I am sorry to hear that you are not satisfied with the result of the investigation. I will endeavor to do all in my power to rectify the same.

Yours faithfully,
J. M. Smith

10th Nov 1871.

13

Materiales q^e Sean Echado el recden d^e Dⁿ Antonio M Barado
 p^a la refaccion d una finca dela Cofradia - - - - - A la ven
 4^{ta} Ca^{da} 1^{ra} dober - - - - - a 8 p^{os} millas - - - - - 7 p^{os} 6^{os}
 1^{ra} Ca^{da} 1^{ra} cal - - - - - a 4 p^{os} 4^{os} - - - - - 6^{os} 6^{os}
 4^{ta} Biaser d Licdra d Sero p^a man porteria
 A tresca^{da} biaser - - - - - " 6^{os} 4^{os}
 2^{ta} Biaser d Arena - - - - - a 4^{os} - - - - - " 3^{os}
 Importan dhor Materiales - - - - - 22 p^{os}

Ojeda

Qui^{en} los p^{os} que en p^{os}ta p^{os}ta estos materiales de Dⁿ
 Antonio d M. Barado Como maior domo dela
 Cofradia d Nuestra Señora del Rosario del con
 vento grande d N^{ro} D^e S^{to} Domingo y Do^r
 d Septiem b^e d 7 Do^r

Diego del Ojeda

N. 28

12

of the great and noble
of the great and noble
of the great and noble
of the great and noble
of the great and noble

W. 12

Juan Co Molina actual Alcalde de Bues
 de S. Maria Mag. P. de S. Ant. Albarao los
 que dio como Malibaduro q es en la actualidad
 de la Cofradia de H. S. del Rosario fundada en
 la Iglesia de H. Padre S. Domingo de esta Cap.
 para que se farenegadas de H. S. y gora Ma.
 para la de H. de Reparacion. Para satisfacer a
 los peon. q puse de orden del Señor de Aquia
 para la Limpia de H. y haremos annual. para
 el monte de este en Lima y Junio 7 de 1798.

Juan Co Molina

Nota solo cede pargax
 4 p.

N.º 29

11

[Faint, mostly illegible handwritten text in cursive script, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Handwritten signature or name, possibly "M. J. ..."]
[Handwritten text below the signature, possibly "No. 10 to ..."]

[Handwritten initials or mark, possibly "W. B. H."]

[Faint handwritten text visible on the edge of the next page.]

Cerevo' del Mayordomo Dⁿ. Antonio -
 Alvarado. dos p.^{as} por la linpia de la
 asquiu. de la tierra q.^a tiene Dⁿ. V.
 del Poranco de los Naturales en
 el Valle de Mananga que lin
 da con las tierras del Pueblo de
 la Magdalena y p.^a q.^a Consta de
 una en Lima y Junio. So de

1790/ Bartolomea Moxilla
 2p5

N^o 29

[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text appears to be a list or a series of entries, possibly related to a collection or inventory.]

10

Recivi del Mayordomo dela Cofradia de N^{ra}
 S^a del Rosario yelos D^ñutaxales L^ñ Antonio
 Alvarado Siete p. quatro Reales por la Limpia
 yela Asegua interior que se hizo en la
 Posesion yela Calle de Malambo. Lima
 y Octubre 7 de 1791

Son 7 p 4 x

Eadeo Villaseñor

6 p o mas dela Limpia del año de 90

N^o 30

...et ...
...
...
...
...

October 1791

...

...

...

Recien de D. Antonio Alvarado Mayondo-
 mo de la Cofradia de H. S.^a del Rosario ocho
 p. p.^a las echuras de una Cortina de filipe chin
 conmeri un Velo de Bellillo un Manto de
 H. S.^a y p.^a su bendad. lo firmo en S. de
 Octubre de 1791 - Jose Brabaz

N.^o 31

8 p.

21
Lettre de M. de la Harpe
à M. de la Roche
le 21 Mars 1721
à Paris

1721

1721

8

46
Bl. 101 p. 1^{na} x. S. El Mayor
Demo d^{no} Antonio Albarado por
la blanquado xla Puerta del Tam-
bo x Bedon perteneciente ala
Cotradia x ma^{ra} del Poraxio
los q^{no} pago d^{no} Bartolome
fundada por los Naturales en la
y^{ca} x ma^{ra} Puerto Domingo, y
p^{da} que conrte lo firmo en Lima
y Dic. 3, 1790,

on 6 p 52.

Manuel Villar

N. 32

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Recibi quatro p. del Mayordomo
 D.^o Antonio Alvarado por la
 composura de las dos bentanas
 en las que dem. traaxon quatro buñi-
 os. y una tira quan residio de ota
 de lata y por q. este doy este
 oy 24. de Diciembre del año de 1790

Lon W. p. }

N^o 33

Pedro Ortega

6

[Faint, illegible handwritten text in cursive script, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in several lines across the page.]

4 mo 218 62
Qui n. de D. Don.º Alejandro Uray. de la Cof.ª de Don.º
Don J. p. de los Andes. y hechas r. la Refacción
al Vocablo de Don.º de la 1.ª de Sept. 1790

Edm. J. Toranzo

N.º 34

5

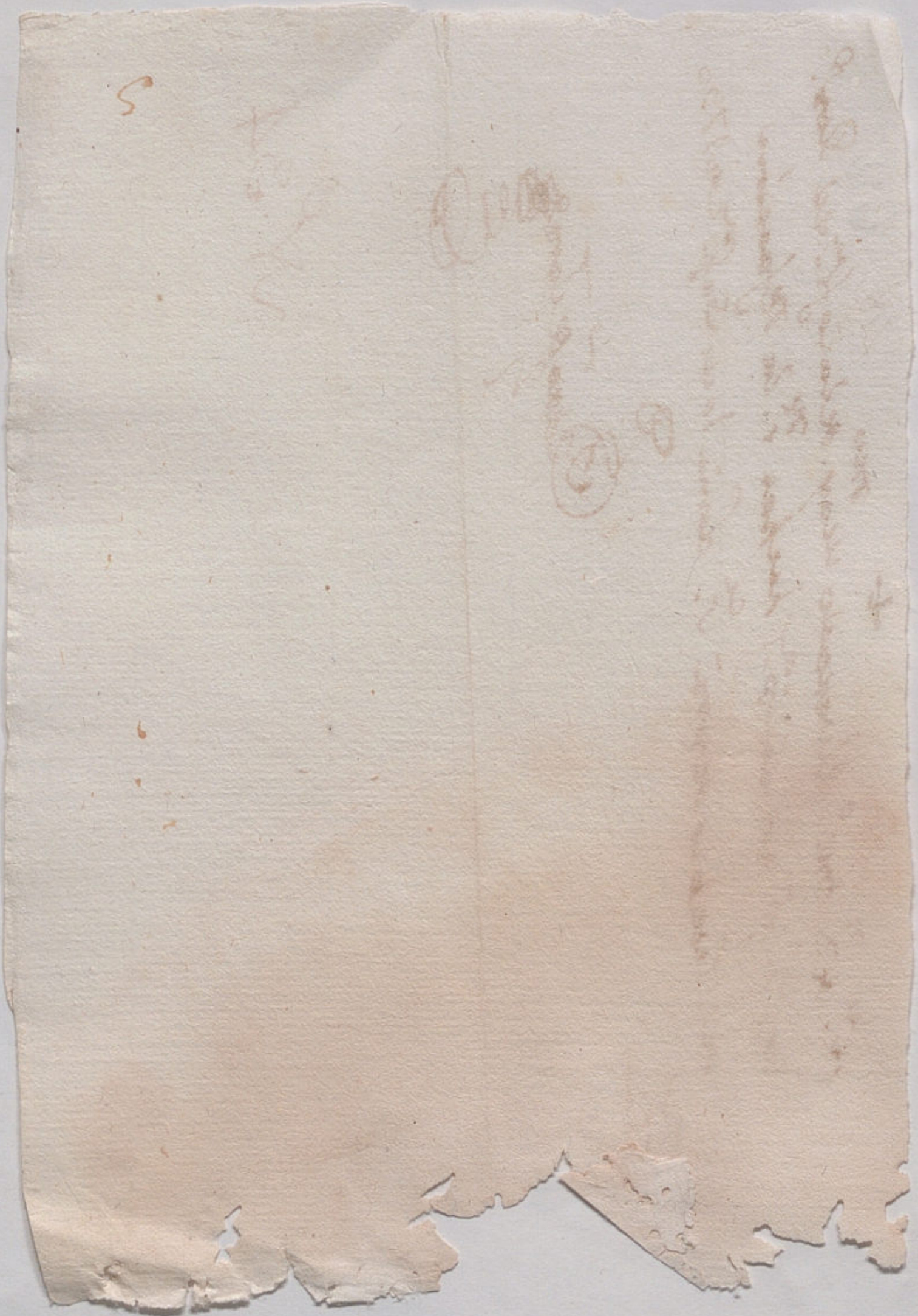
Handwritten marks, possibly a signature or initials.

Handwritten marks, possibly a signature or initials.

Handwritten marks, possibly a signature or initials.

Handwritten marks, possibly a signature or initials.

Vertical column of handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.



L

49

N.º 35

Resolví el Mañanadomo D.^{no} Antonio Alvarado ochenta
y nueve pesos por la Refacción que se hizo en la casa que se me
dio el Rosario de los Naturales y da una casa en la
calle de las Mercedarias

y es asar en

se hizo un muro de pared de cinco b.^{as} de largo se levantaron dos
techos y se hicieron nuevos poniendo los palos sobre los caños
y esteras se compuso la puerta de la calle y las otras de las
piedras y una ventana se embaxaron se confusieron y se blan-
quearon quedando todo a satisfacción. Dho. J.^{no} Contando
yo todo los materiales como son los adobes y todo lo demás que se
gastaron y p.^a q.^a concedo este en 8 de Mayo de 1794.

en 89 p. 2

Marcelo Reynoso

18

18

The first of the most important
 things to be done is to
 make a list of the things
 which are to be done
 and then to do them
 in the order in which
 they are listed.
 This is the only way
 to be sure that nothing
 is forgotten and that
 everything is done
 in the proper order.
 It is also a good idea
 to make a list of the
 things which are to be
 done at the same time
 and to do them all at
 once. This will save
 a great deal of time
 and trouble.

The second of the most important
 things to be done is to
 make a list of the things
 which are to be done
 and then to do them
 in the order in which
 they are listed.
 This is the only way
 to be sure that nothing
 is forgotten and that
 everything is done
 in the proper order.
 It is also a good idea
 to make a list of the
 things which are to be
 done at the same time
 and to do them all at
 once. This will save
 a great deal of time
 and trouble.

Donde se g. se pago al Maestro ⁵⁰ / Benes. p.º haver
levantado la Mediana del Corral de la Casa en g. vivio
Ignacio Alcanus y a sus Peones Como se vota en la Cu
enta de data en el Numero. 35

Simeno al dho Maestro en los seis dias g. trabasso 6p
Por 6 dias g. se pago. a ~~3~~ 3 peones a su m.º 33 = 4 m.
Importa todo el trabasso diez y nueve p.º gua 19p4
Exo an.º salvo jexno — n.º 35

n^o 3^u

1861

1862

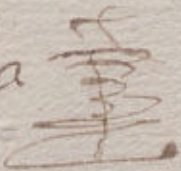
1863

[Faint, mostly illegible handwritten text in cursive script, possibly a ledger or account book entry. The text is written in brown ink on aged, stained paper.]

31

N.º 36

Recibi de D.ⁿ Antonio Albarrado quinquenta
y cinco pesos por una anda de nuestra Señora del
Rosario q.^{ta} se doxo y se embarniso y se le encadenaron los
Angelos y para que Coste este como mi Resibo Lo firmo
oy diez de Octubre de 91

Elis Sarría 

2^a

Digo yo el q^o araso firmo q^o. Nervi del Ma
yordomo D. Antonio Alvarado veite y quatro
p.^o q^o me ha llegado p.^o el Cuidado q^o. he tenido
en la Capilla a dos p.^o Cadames. q^o. se contaron
desde 15 de Mayo de 1790 asta Mayo de 1791
pp.^a q^o. Consta lo firme en tho dia —

J.º Josecabero

W. J.

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in several columns and is mostly obscured by ink stains and paper damage.]

Un Quintillo.

5 Ello Quarto un Quintillo Años de
mil setecientos noventa, y no-
venta y uno.

or
S. Fuen Pr.^l Conservador de los Radares.

Don Antonio Alvarado Teniente de
una de las compañías, del Batallon de Naturales
de esta Ciudad. y Mayordomo actual de la Cofra-
dia de Nra S.^a del Piraxio fundada por los mismos
Naturales de esta Ciudad en el Convento Grande
de Nro. P.^{to} S. Domingo como mejor proceda de
Dio, pareco ante V. S. y Digo: Que haviendome
elegido de Mayordomo el dia 8 de Mayo del año
pasado de 1790. en q.^e he servido asta otro tal
de 1791. en q.^e me he hecho cargo de sus Rentas
y viendo preciso dar razon de ellas ago pres.^{to}
a V. S. su cargo y Dato p.^a q.^e reconocidas q.^e sean
por los rruores q.^e se nombrasen por V. S. se
pasen a aprobar como corresponde. por tanto

A. V. S. pido y suplico que haviendo por presen-
tadas otras Cuentas se cinsa nombrar los Hoi

ores p.^a su Examen y con vista de todos
vaxlas como es de Justicia q.^o pido. Fina-
do lo necesario. Ha

Antonio Aranda

Año 17 de oct. de 1791.

Por pres.^{tas} Reitero a los herms. Señores
quatro fran.^{co} Condes, y Parques
Ramos para q.^o las reconozcan, y ex-
pongan los reparos q.^o hallaren exponiéndolos
a la maj. vobdad.

Plaza

Cumpliendo con el sup.^o Decreto R.V.S. en q.^o
me nombra para que revea las Cuentas R.^{as}.
Antonio Albarran de un año comado de 8,
de Mayo de 1790 han aora igual dia. y mes.
de 1791, que han comido a su cargo las Ctas
de la Cofradia de N^{ra} Señora El Rosario
de Naxuales fundada en el Convento gran
de El Patriarca Santo Domingo de la Ciudad;
lo que puedo decir se reduce a que traviendo la
reconocido con aquella ~~prolijidad~~ que en tales
asuntos se necesitan, las hallo corrientes en
todas sus Datas, y Cargos. Yaun q.^o podía

advertir algun reparo por Carecer el
 Reio algunas de las Paxidas de Data;
 sin embargo se devanece este aviso, y
 venir las de mayor consideracion documen-
 tadas. A esto se agrega que su buena
 conducta hace no dudar de su verdad al
 mismo tiempo que acreditan en la propia
 efectos y obras que se ven en la Capilla
 y molisamente puntualiva en las Paxidas
 y otras sus Cuentas; en cuyo termino
 creo que en la hermandad habra por, o
 ninguno que ignore el trabajo y desvelo-
 que para el Arco de la Capilla y adelan-
 tamiento el Culto ha impendido sin
 que por esto Reule el menor Alcanze ala
 Capilla; antes bien su comero ha movido
 el animo de los fiels que no cesan de alar-
 bar ala santissima Virgen en su referida
 Capilla contribuyendo piadosas limosnas
 siendo bastante menue ventafosa la que
 avienta de quarenta y dos p^{as} contribuidos
 por el Sr. Marques de Villa hermosa y
 los nueve de las Minas de la Nueva.

Un Quatillo.

S Eñe Quinto un Quatillo. Años de
mil setecientos noventa, y no-
venta y uno.

Todo este servicio con ~~la~~
al aumento de la devocion haciendose a
don Dho. P. Antonio a que se le den todas
las gracias q. U. S. graduare por conveni-
encia de q. asu casemplot se dediquen los
ento subceivo entran al proprio cargo
Sobretado U. S. deliberara lo q. tuviere
por mas justo. Lima 24 de Nov. de 1791.

Parqual Ramon

Suplico con el tenor del auto de D. J. de V. se tiene nombrado
q. Revisor de la Cuenta de Cargo y Data presentada p. D. Antonio
Alvarado Mayordomo de la Cofradia de Santa P. de los Santos funda-
da p. los Naturales en la Iglesia de Combenio grande de V. de
Poramigo de lo comido de un año cumplido desde el mes de Mayo del
Corriente Año: Digo que estan bien y legalm. instauradas con
los recibos correspond. por lo que no tengo la menor adicion q.
poner: antes si darle el ayudo cum. al Dho. May. por su chri-
tiano y honrado procedim. Lima y Nov. 27 de 1791 de D.

En una y de Vir. del 79.

Enal. e. Defensor N. de Legados y otras jias.

Fran. Cordoba

Un Quartillo.

S Ello Quarto un Quartillo Años de
 mil setecientos noventa, y no-
 venta y uno.

[illegible]

O la Duda. En cuyo tiempo
 A.T. Fide y sup. y sub. d. m.
 sen bin. y por las far. m. m. m. m.
 de 2000. y 1000. y 1000. y 1000.
 -on y 1000. y 1000. y 1000. y 1000.
 lo q. fuere m. m. m. m. y 1000.
 lo m. m. m. m. y 1000.

Lima, 22^{da} de Dic. 1791

Auto.



Por el Sr. D. Juan de la Cruz y
 D. Juan de la Cruz y D. Juan de la Cruz
 D. Juan de la Cruz y D. Juan de la Cruz
 D. Juan de la Cruz y D. Juan de la Cruz

D. Juan de la Cruz
 D. Juan de la Cruz

58

mando, queden en poder de
 los señores, para que en su
 lugar, y en su nombre, y en su
 fin, se vea, y se vea, no pueda, y no pueda,
 en su nombre, y en su nombre, y en su nombre,
 quando alguno se necesita, y se necesita,
 y ello el deuido Razon, el qual con su
 permiso, o testimonio en forma, y en forma,
 las devidas Cuentas, y es para la
 de la de testimonio, y el pue. y asi
 y firmo des. seg. seg. seg.

Manuel Garcia
 de las Platas

Antonio
 de las Platas

En Lima, Abril diez y seis de setecientos y
 noventa y dos, notifiquese a uno de los
 de a D. Antonio Albarrado, en su persona
 Dy fee =

Joseph de la Cruz
 Es. p. de. de. de. de. de.